



DESCRIPCIÓN DE SOLUCIÓN COMPONENTE MURO CIEGO

EXTERIOR "Instalación en obra"		DETALLE				DESEMPEÑO NORMATIVO		
ESTRUCTURA PRINCIPAL "Fabricación en planta"	TERMINACIÓN	Según requerimiento del proyecto.				PESO (POR METRO CUADRADO)	 ZONA TÉRMICA 4.1.10 OGUC modif.	 RESISTENCIA AL FUEGO (CLASIFICACIÓN)
	DISTANCIA-DORES BARRERA	Madera seca cepillada 19x41 [mm] distancia cada 600 [mm] Membrana hidrófuga genérica				39 [kg/m ²]		
	RECOMENDACIONES PROPIEDADES DE LA MADERA		ESPECIFICACIÓN DE LA MADERA		 ESPESOR (POR COMPONENTE)	 TRANSMITANCIA TÉRMICA [W/(m ² .K)]	 REDUCCIÓN SONORA [dB]	 RESISTENCIA AL FUEGO (CLASIFICACIÓN)
	Especie	Terminación	Preservación NCh 819	Solera sup. e inf.		186,1 [mm]		
	Pino Radiata	Cepillado/calibrado	Preservado para riesgo de uso 3 C. Humedad NCh 1198	2 x 5 41x115mm Pie derecho	G2 o C16 superior Distanciamiento Pie derecho	H	0,30	N/A
	AISLACIÓN	Doble colchoneta de lana mineral de 50 [mm] de espesor c/u y de densidad nominal de 40 [kg/m ³].						F-30
	PLACA Arriosteante	Tablero estructural de OSB de un espesor de 11,1 [mm]						
INTERIOR "Instalación en obra"	DISTANCIA-DORES	Madera seca cepillada 41x41 [mm] (2x2) distanciada cada 600 [mm].						
	TERMINACIÓN	Plancha de Yeso -Cartón "VOLCANITA" ST de 10 [mm] de espesor sellada en sus juntas con cinta de fibra de vidrio para yeso fijadas con pernos cada 250 [mm].						
NORMATIVAS		CONSIDERACIONES				LABORATORIO Idem N° INFORME 1.358.276		
<p>El componente considera normativa vigente en materias de madera, estructura, comportamiento al fuego, acústica y desempeño térmico. Para madera se consideran NCh 1.76/1, NCh 789/1, NCh 819, NCh 197, NCh 2824 y OGUC 5.6.8. En estructura, NCh 1198 y NCh 1207. En comportamiento al fuego, NCh 935/1 y OGUC 4.3.1 y 4.3.5. En acústica, ISO 140-6, ISO 140-7, ISO 71-1, ISO 71-2, NCh 2785 y OGUC 4.1.6. Finalmente, en desempeño térmico se consideran NCh 850, NCh 857, NCh 853, NCh 1251, NCh 1079, OGUC 4.1.5, 4.1.10 y 4.1.11, y ECS (MINVU).</p>								

El componente considera normativa vigente en materias de madera, estructura, comportamiento al fuego, acústica y desempeño térmico. Para madera se consideran NCh 1.76/1, NCh 789/1, NCh 819, NCh 197, NCh 2824 y OGUC 5.6.8. En estructura, NCh 1198 y NCh 1207. En comportamiento al fuego, NCh 935/1 y OGUC 4.3.1 y 4.3.5. En acústica, ISO 140-6, ISO 140-7, ISO 71-1, ISO 71-2, NCh 2785 y OGUC 4.1.6. Finalmente, en desempeño térmico se consideran NCh 850, NCh 857, NCh 853, NCh 1251, NCh 1079, OGUC 4.1.5, 4.1.10 y 4.1.11, y ECS (MINVU).

El uso de los antecedentes, datos y especificaciones técnicas entregadas en la presente ficha es de exclusiva responsabilidad de quien los utilice. Estos antecedentes tienen un carácter referencial y no sustituyen la revisión directa de la normativa vigente. Se recomienda verificar periódicamente las actualizaciones reglamentarias, normativas y técnicas aplicables, y proceder a su correcta asimilación y ajuste cuando corresponda, según el contexto y alcance del proyecto.